



COMUNICADO

Pleno

El Pleno aprueba la participación del Ayuntamiento como patrono fundacional en la Fundación Centro de Investigación y Terapias Avanzadas del Cáncer

- Esta organización, promovida por iniciativa de la Universidad de Málaga, tiene como fines el impulso de actividades relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la oncología

Málaga, 9 de julio de 2024.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga ha aprobado esta mañana por unanimidad, en sesión extraordinaria, la participación municipal, como patrono fundacional, en la Fundación Centro de Investigación y Terapias Avanzadas del Cáncer (CITAC). Se trata de una organización de naturaleza fundacional y carácter privado, sin ánimo de lucro, promovida por iniciativa de la Universidad de Málaga para el impulso y la promoción de actividades relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la transferencia del conocimiento en el ámbito de la oncología. La propuesta establece la designación del alcalde, Francisco de la Torre, como representante del Ayuntamiento.

1/2

En materia económica, recoge la dotación municipal de 1.713 euros para la constitución de la fundación, que se ha tramitado a través del tercer expediente de modificación de créditos aprobada por el Pleno el pasado 30 de mayo, así como una aportación municipal destinada al funcionamiento de la misma de 150.000 euros en cada una de las anualidades de 2024, 2025 y 2026.

Tal y como queda recogido en sus estatutos, Fundación CITAC llevará a cabo distintas acciones para la consecución de sus fines, tales como la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación oncológica propios o en cooperación con empresas, universidades, hospitales y centros públicos de investigación u otras entidades, con el objetivo de generar y difundir conocimiento en materia oncológica, especialmente aquellas que impliquen avances en la prevención, diagnóstico precoz y tratamiento; la realización de proyectos de I+D+I que permitan maximizar la aplicación del conocimiento generado por el centro; la promoción y formación de personal

investigador; o la colaboración con todo tipo de entidades públicas y privadas para la transferencia de resultados de investigación, entre otras.

Acciones municipales en materia de prevención

La participación del Ayuntamiento en Fundación CITAC se enmarca dentro de las acciones y programas que se vienen llevando a cabo en materia de prevención oncológica. Así el VII Plan de Inclusión Social 2021-2024 tiene como uno de sus principios rectores la prevención en el ámbito de la salud. Además, el Plan Municipal Málaga Ciudad Saludable recoge todas las actuaciones en favor de una población más sana y con más calidad de vida.

En este sentido, el Ayuntamiento constituyó en 2012 la Agrupación de Desarrollo Unidos contra el Cáncer a partir de una metodología de trabajo en red y cuya finalidad principal es promover el intercambio de información y experiencias entre todas las entidades, así como la potenciación y el impulso de acciones de sensibilización y prevención del cáncer. Las entidades que componen esta agrupación, junto al Área de Derechos Sociales, son la Fundación Andrés Olivares, Fundación Infantil Ronald McDonald, Asociación de Voluntarios de Oncología Infantil (AVOI), Fundación Malagueña de Asistencia a Enfermos de Cáncer (FMAEC), Fundación Cesare Scariolo, Asociación para la Atención a las Mujeres Mastectomizadas u Operadas de Cáncer de Mama (ASAMMA), Fundación CUDECA y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC).

2/2

En paralelo, el Consistorio viene colaborando económicamente con entidades sociales dedicadas a la actividad preventiva y directa de enfermos oncológicos mediante las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva y mediante subvenciones nominativas.